

CONVOCATORIA AL PREMIO A LA MUJER RURAL SINALOENSE 2023

REQUISITOS	OBSERVACIONES
1- Oficio de propuesta firmado por la o el representante de la agrupación o autopropuesta.	/
2- Copia certificada de Acta de nacimiento.	/
3- Domicilio y Teléfono.	/
4- Descripción del perfil meritorio.	/
5- Aviso de Privacidad.	/

Fecha: Oct. 25/2023

Janeth Miranda Castro

Nombre

Firma



Martes 24 de octubre de 2023

Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura
H. Congreso del Estado de Sinaloa
Presente.-

Por medio de la presente y en mi facultad de Directora Ejecutiva de la organización civil Iniciativa Sinaloa, me permito postular respetuosamente a la C. Yanett Miranda Castro Medina para recibir "El Premio a la Mujer Rural Sinaloense 2023".

Yanett Castro es una pescadora de la comunidad rural de Altata que ha trascendido fronteras gracias a su trabajo a favor de los derechos humanos, causas que compartimos como organización. En ella reconocemos un liderazgo nato y trabajo profesional por las comunidades de Altata y sus alrededores, que han inspirado a otras mujeres a activar proyectos comunitarios y de reconstrucción del tejido social.

Nos complacería mucho que ella sea distinguida con "El Premio a la Mujer rural Sinaloense 2023", porque estamos seguras que eso ayudará a mujeres y hombres de otros sectores a emprender proyectos rurales de innovación social y visibilizar otros que ya están vigentes.

Consideramos que Yanett Castro es merecedora de la distinción que este año otorga la LXIV Legislatura. Gracias.

Son más por el momento me despido respetuosamente de Ustedes.

Atentamente


Marlene León Fontes
Directora Ejecutiva de Iniciativa Sinaloa A.C.



SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA
"BARRA DE LA TONINA", S.C. DE R.L. DE C.V.
DOMICILIO CONOCIDO CAMPO PESQUERO, LAS AGUAMITAS, NAVOLATO SINALOA.

Las Aguamitas 24 de octubre 2023

Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura
H. Congreso del Estado de Sinaloa
Presente

Por medio de la presente y en mi facultad de representante legal de SCPP BARRA DE LA TONINA SC DE RL DE CV me permito postular respetuosamente a la C. Yanett Miranda Castro Medina para recibir "El premio a la Mujer Sinaloense 2023".

Yanett, a quien conozco desde el año 2017 es una mujer ejemplar, luchadora social y líder pesquera. Sus causas y motivos son ampliamente reconocidos por el sector pesquero en México y en Latinoamérica. Su voz y sus acciones son ejemplo en muchos ámbitos de desarrollo comunitario pesquero. Considero que la mencionada cumple con todos los requisitos para ser merecedora de este distinguido galardón.

Son más por el momento me despido respetuosamente de Ustedes.

Atentamente

C. Cesar Francisco Urrea Inzunza

CESAR

Presidente Admón.

Correo barradelatonina@hotmail.com





Martes 24 de octubre de 2023

**Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura
H. Congreso del Estado de Sinaloa
Presente**

Por medio de la presente y en mi facultad de representante legal de Sociedad Cooperativa las Lobas del Manglar ubicada en Aguamitas, municipio de Navolato, me permito postular respetuosamente a la C. Yanett Miranda Castro Medina para recibir "El Premio a la Mujer Rural Sinaloense 2023".

Yanett, a quien conozco desde el año 2014 es una mujer ejemplar, luchadora social y líder pesquera. Sus causas y motivos son ampliamente reconocidos por el sector pesquero en México. En particular, ella nos ha motivado a crecer como personas, como mujeres y como profesionales de la pesca. Gracias a ella hemos tomado las riendas de nuestra actividad en el campo pesquero, hemos obtenido un gran impulso para conseguir nuestros permisos de pesca y para ser beneficiados con motores de embarcación.

Adicional a eso, nos ha compartido su visión acerca de la sostenibilidad y nos ha invitado a cursos, talleres y capacitaciones donde hemos consolidado nuestra perspectiva de cuidado de nuestro océano.

Considero que la mencionada cumple con todos los requisitos para ser merecedora de este distinguido galardón.

Son más por el momento me despido respetuosamente de Ustedes.

Atentamente

Vanesa Inzunza Lugo

**C. Vanesa Inzunza Lugo
Presidenta de la Sociedad Cooperativa
Las Lobas del Manglar
Firmada electrónicamente.**



21 de octubre de 2023

Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura
H. Congreso del Estado de Sinaloa
Presente

Por medio de la presente y en mi facultad de representante legal de SERVICIOS INTEGRALES DE RECURSOS BIOLÓGICOS ACUÁTICOS Y AMBIENTALES (SIRBAA), me permito postular respetuosamente a la C. Yanett Miranda Castro Medina para recibir "El premio a la Mujer Sinaloense 2023".

Yanett, a quien conozco desde el año 2018 y es una mujer ejemplar, luchadora social y líder pesquera. Sus causas y motivos son ampliamente reconocidos por el sector pesquero en México y en Latinoamérica. Su voz y sus acciones son ejemplo en muchos ámbitos de desarrollo comunitario pesquero. Considero que la mencionada cumple con todos los requisitos para ser merecedora de este distinguido galardón.

Son más por el momento me despido respetuosamente de Ustedes.

Atentamente



C. Dr. Oscar Guillermo Zamora García
Director General (SIRBAA).



Martes 24 de octubre de 2023

**Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura
H. Congreso del Estado de Sinaloa
Presente.-**

Por medio de la presente y en mi facultad de Directora del Fondo Resiliencia de la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional, me permito postular respetuosamente a la C. Yanett Miranda Castro Medina para recibir «El Premio a la Mujer Rural Sinaloense 2023».

Diversas organizaciones de la sociedad civil reconocemos en ella su liderazgo y compromiso a favor de los derechos humanos, especialmente el derecho a la participación política de las mujeres y el derecho a una vida libre de violencia y corrupción, ya que sus acciones (que han sido públicas) han estado encausadas a promover la cultura de la legalidad y la resiliencia de las comunidades rurales de Altata, Navolato y sus alrededores, inspirando a otras mujeres a organizarse y contribuir con diversas causas sociales.

La labor de Yanett es ampliamente conocida en el sector pesquero y entre organizaciones nacionales e internacionales que trabajamos a favor de los derechos humanos, la participación ciudadana y la reconstrucción del tejido social.

Estas son algunas razones por las que consideramos que merece ser reconocida por las y los diputados que integran la LXIV Legislatura de Sinaloa.

Sin más por el momento, me despido respetuosamente de Ustedes.

Atentamente



Siria Gastélum
Directora del Fondo Resiliencia





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA	LIBRO	ACTA	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
MUNICIPIO				
NAVOLATO			ENTIDAD	
			SINALOA	

DATOS DEL REGISTRADO

CRIP: ***** CURP: *****

NOMBRE: YANETT MIRANDA CASTRO MEDINA

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] SEXO: FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED] CULIACAN

[REDACTED] SINALOA [REDACTED]

REGISTRADO: VIVO COMPARECIO: AMBOS

DATOS DE LOS PADRES

PADRE: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

MADRE: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED] PARENTESCO: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 47 y 48 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN NAVOLATO, SINALOA A LOS 5 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2009. DOY FE.

EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL

C. PEDRO ROBERTO PEÑA LOPEZ

NOMBRE Y FIRMA

SELLO

ELABORADO: Diana Leticia Jimenez Franco

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE**

Asunto: Carta de Postulación

Por medio de la presente y en mi calidad de ciudadana libre y responsable, me permito presentar mi candidatura para recibir el "El premio a la Mujer Rural Sinaloense 2023".

Con todo respeto y sin menospreciar el trabajo de otras mujeres, me permito informarles que considero tener los méritos suficientes para ser merecedora del premio en cuestión. Soy la tercera generación de pescadoras en la bahía Ensenada Altata Pabellones, líder y presidenta de la sociedad cooperativa pesquera Almejeras de Santa Cruz (exclusiva de mujeres), y presidenta de Marea Sostenible: Red Nacional de Mujeres en la Pesca. He sido merecedora al reconocimiento de las 25 personas más destacadas de Océanos de México 2022, y del primer lugar en el premio "Pesca y Acuacultura Sustentables 2020-2022" en su modalidad grupal por el programa Trazando el Rumbo de la Pesca del cual formo parte. Todos estos cargos y reconocimientos se han dado gracias a mi liderazgo como mujer que defiende los intereses de las mujeres pescadoras en mi comunidad, estado y país. Esto también me ha llevado a participar en diversos foros de pesca y acuacultura sustentable en México y en todo el mundo. Fui vocera de mi país para red conformar la Red Iberoamericana de Mujeres de la Pesca Artesanal celebrado en Chile en 2022. Además, he sido invitada a numerosos foros para compartir nuestra visión de mujer pesadora en el Congreso Mexicano y el Congreso Sinaloense. También soy representante de cooperativas de mujeres pescadoras en el Consejo Estatal Sinaloense de Pesca y Acuacultura donde se define la política estatal del sector pesca.

No omito mencionar que estos procesos son fruto de un esfuerzo de trabajo de toda una vida de pescadora y de intensa preparación profesional. Como se puede notar, mis bases ideológicas se sustentan en la sostenibilidad de los océanos y la equidad de género en el mar. Mi bandera de representación son las mujeres pescadoras, pero más allá de ello, lo son la familia nuclear como elemento de cambio en las comunidades pesqueras.

Ante lo expuesto, celebro esta iniciativa estatal para reconocer el trabajo de la mujer sinaloense, en este caso la mujer rural. Considero, que este premio o espacio de visibilización debe funcionar como punta de lanza para mostrar el trabajo de las mujeres en el medio rural y abrir oportunidades para más espacios de reconocimiento y diálogo. En la actualidad es necesario reflexionar asertivamente y profundamente sobre el papel

de la mujeres. Las mujeres rurales, somos cada vez más visibles, sin embargo, aun no lo necesario para aspirar a una igualdad de oportunidades como las que se ejercen con los hombres. Esta es una realidad que debemos cambiar y este galardón puede funcionar como elemento de ayuda.

En caso de ser galardonada con esta distinción, desde nuestra trinchera, este premio sería de gran ayuda para consolidar un espacio de diálogo entre las mujeres pescadoras de mi comunidad y mi región pesquera. Nuestra idea es consolidar un frente común mediante la institucionalización de una "Federación de Mujeres Pescadoras Recolectoras de Almeja en Sinaloa". Con este frente, potencializaríamos nuestra visión ante las autoridades y organizaciones de trabajo que apoyen y aporten a nuestros intereses de sostenibilidad pesquera y equidad de género en el mar. En conclusión, reitero que tengo los elementos necesario para ser merecedora de esta distinción.

Sin otro particular, les reitero nuevamente mi respetuosa intención para ser acreedora al premio. Por ello, en forma adjunta a esta carta de postulación encontrarán los documentos necesario para mi candidatura:

- 1) Oficio de postulación (el presente). Adicionalmente se muestran oficios de apoyo de algunas organizaciones con las cuales colaboro y que apoyan mi postulación.
- 2) Copia certificada del mi acta de nacimiento.
- 3) Domicilio y teléfono. Al final de esta carta encontrara mis datos personales.
- 4) Descripción del perfil meritorio. Adjunto a este documento está mi Currículo con los datos necesarios para su cotejo.

Atentamente

Yanet Miranda Castro Medina

Contacto

Domicilio:

Correo Electrónico:

Teléfono:





YANETT CASTRO MEDINA

PESCADORA LIDER COMUNITARIA

CONTACTO



[Redacted address]



[Redacted email]



[Redacted phone number]

COMPETENCIAS PROFESIONALES



Monitora pesquera (Certificada)



Comunicadora



Oratoria

PRINCIPALES INTERESES



Sostenibilidad pesquera



Equidad de genero



Monitoreo comunitario



Cambio climático

ACERCA DE MI

Soy una pescadora de tercera generación de [Redacted] años, comprometida con la pesca y el desarrollo comunitario justo en mi puerto pesquero. Aunque también soy esposa y madre. Mi enfoque principal radica en la pesca sostenible y en la igualdad de oportunidades de desarrollo para hombres y mujeres. Mi perspectiva sobre la pesca cambió en 2016 después de participar en un programa de fortalecimiento de habilidades profesionales. Desde entonces, he trabajado incansablemente para crear conciencia sobre la igualdad de género en la pesca, colaborando en la formalización de las primeras tres cooperativas de mujeres recolectoras de almejas en Sinaloa y en la creación de una red de mujeres por la pesca sostenible en México. Mi objetivo profesional es fomentar la participación de la mujer en la pesca, para que sea reconocida y valorada, aspirando así a una vida más digna y justa para todo nuestro sector pesquero.

LIDERAZGO PESQUERO

Marea Sostenible: Red Nacional de Mujeres por la Pesca
Presidenta de la red 2023

Sociedad Cooperativa Almejeras de Santa Cruz
Presidenta de la Cooperativa 2017-actualidad

Federación de Mujeres Almejeras de Sinaloa
Presidenta de la federación 2021 a la fecha

DISTINCIONES RECIBIDAS

Primer lugar al Premio a la pesca y acuacultura sustentables 2020-2022.

Modalidad pesca comercial pequeña escala.

"Trazando el rumbo de la Pesca" (Yanett Castro, Celia Acosta y Miriam Pérez)

Reconocimiento a las personas destacadas de Océanos de México.

25 personas destacadas "Trazando el rumbo de la Pesca" (Yanett Castro)

FOROS DE PARTICIPACIÓN COMO PONENTE

Foro para conformar la red iberoamericana de mujeres de la pesca Artesanal.

Modalidad pesca comercial pequeña escala.

"Trazando el rumbo de la Pesca" (Yanett Castro, Celia Acosta y Miriam Pérez)

TEMATICA PESQUERA EN LA QUE HE RECIBIDO CAPACITACIÓN

- Uso de herramientas digitales (Zoom y PescaData)
- Estrategia narrativa.
- Cadena de valor agregado.
- Soluciones para la pesca sostenible
- Buenas prácticas pesqueras.
- Cambio climático.
- Reservas marinas y ordenamiento pesquero.
- Certificaciones pesqueras.
- Rol de género.
- Ciencia ciudadana.
- Política pública y servicios ecosistémicos

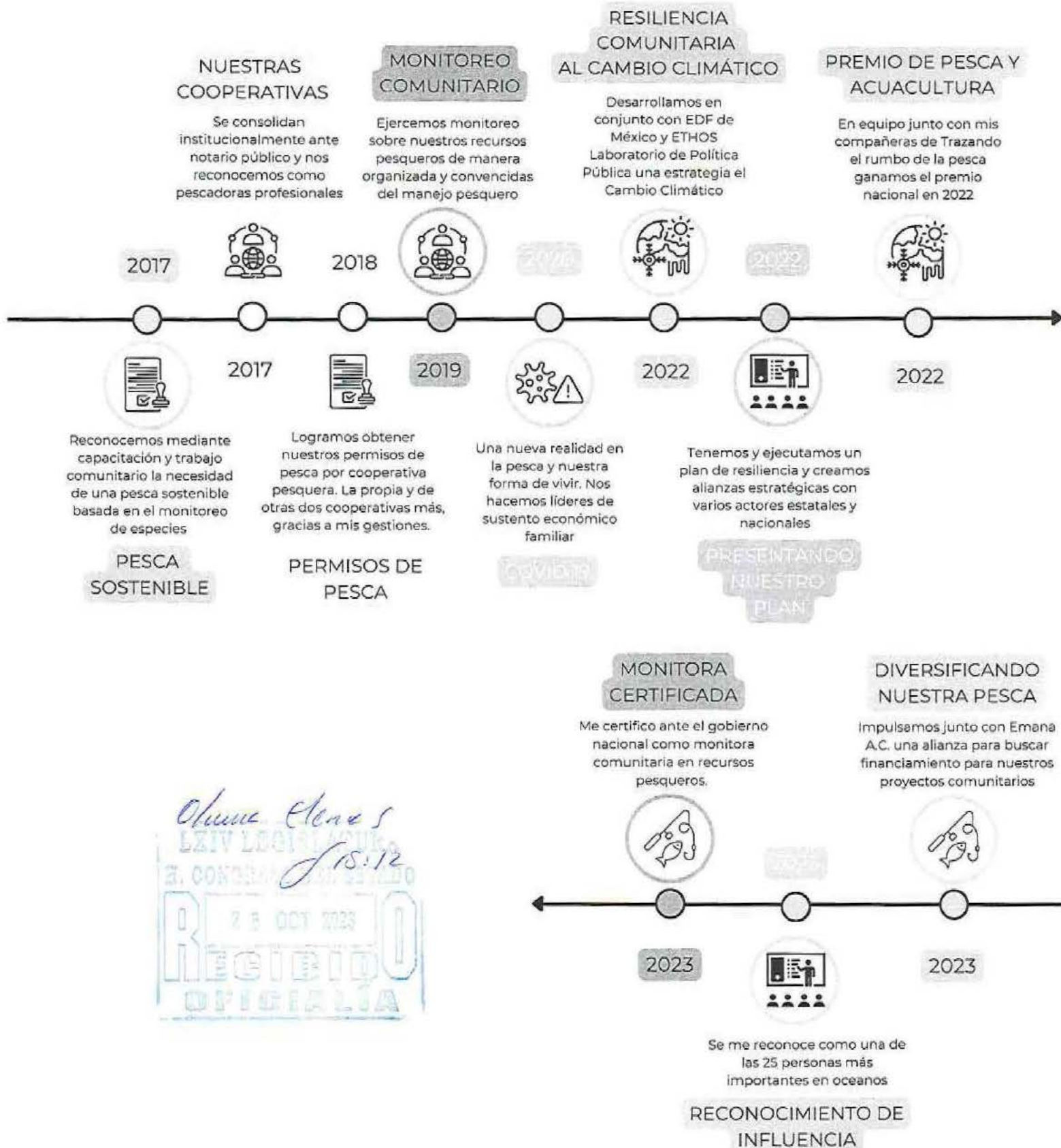


ASPIRACIONES PROFESIONALES Y COMUNITARIAS.

Mi objetivo a corto plazo es consolidar nuestra plataforma de comunicación "Trazando el rumbo de la pesca" @TrazandoElRumboDeLaPesca, donde compartimos información sobre la pesca responsable. Queremos que esta plataforma ayude a difundir la necesidad de crear espacios más resistentes, inclusivos y justos. En particular, mi contribución a esta estrategia es conectar a grupos de personas, especialistas y cualquier persona interesada en la pesca responsable.

En términos comunitarios, mi objetivo es apoyar la sostenibilidad pesquera y mitigar los efectos del cambio climático. Para lograrlo, hemos establecido un plan estratégico que nos permitirá desarrollar habilidades de comercialización y mercado. Con esta estrategia, buscamos acceder a mercados preferenciales y agregar valor a nuestros recursos, maximizando su aprovechamiento y rescatando el valor de la pesca. En este mismo tenor, también ponemos nuestro enfoque en el saneamiento de nuestro ecosistema marino, con campañas de sensibilización y de limpieza de playas. Acciones que hacemos regularmente, pero que deseamos incrementar.

HITOS PERSONALES RELEVANTES





**Documentos que acreditan mi
trayectoria profesional**



Otorgan la presente
Reconocimiento

A: Yanett Castro Medina

Por su destacada participación como Panelista
en el 1er Foro por el océano desde el Caribe Mexicano.
Realizado del 22 al 24 de agosto del 2023 en Cancún, Q, Roo, México.



Lic. Marisol Vanegas Pérez
Rectora
Universidad del Caribe



Rodrigo Constandse
Presidente
Festival de los Océanos





GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN



EL CONSEJO NACIONAL DE
NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE
COMPETENCIAS LABORALES

Otorga a:

YANETT MIRANDA CASTRO MEDINA

Prof. Clara Úrsula de los Angeles de Velasco
CANTONERO DE PRIMARIA

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar
de Competencia

Monitoreo de la actividad pesquera ribereña

Inscripción en el Registro Nacional de Profesiones, 2011, con número de inscripción 000000
Publicación en el Diario Oficial de la Federación, 2011, con número de publicación 000000



Medio Ambiente y Comunidad (MCA)

El presente se expide en la Ciudad de México, a 3 de junio de 2011

Rodrigo A. Rojas Navarrete
Director General del CONOCER



Folio CONOCER: D-0028863

COMITÉ DE EXPERTOS POR COMPETENCIAS SECTORALES: RIBERA
DE LA PESQUERA, PESQUERO, COMUNITARIO, AMBIENTAL Y DE ALIMENTACIÓN

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NO REQUIERE TRÁMITE ADICIONAL DE CALIFICACIÓN



Yanette Castro - Trazando el rumbo de la pesca

El comité editorial de Causa Natura y Causa Natura Media se complace en informarle que usted forma parte de las "25 personas destacadas de Océanos en México" del año 2022, un reconocimiento a su destacada labor en "impacto, influencia y sostenibilidad" en este año que acaba de terminar.

Nuestro equipo quiere contar su historia y hacerla llegar al público interesado en temas ambientales en México y el ámbito de habla hispana, por lo cual las historias de estas 25 personas reconocidas del 2022 formarán parte de un esfuerzo editorial a publicarse este mes de enero y serán anunciadas en un evento público con invitados especiales.

Nos complace haberle seleccionado para esta edición tras haber recibido decenas de postulaciones de parte de los comités formados por organizaciones de la sociedad civil, la Red de Pensamiento del Mar y también postulaciones ciudadanas en nuestra página web. Queremos que su historia ayude a otras personas en México a trabajar fuerte, aportando saberes y talentos para un mejor futuro de los océanos.

Esperamos contar con su presencia en este importante evento.

Felicitaciones.

Eduardo Rolón
Director Ejecutivo Causa Natura



www.festivaldelosoceanos.org.mx



TE INVITAN AL



Mujer es A-Mar



Yanett Castro Medina
Pescadora, Divulgadora de Pesca
Sostenible México



Gina Guza Jones
Directora Regional del Área de
Conservación Marina Cocos



Dr. Nataly Castelblanco
Investigadora CONACYT



Tres mujeres nos hablan de
su conexión con el océano.

Jueves 21 de junio de 2023

20:00 Hrs. |  zoom

Se requiere registro al correo:
rrpp@festivaldelosoceanos.org.mx

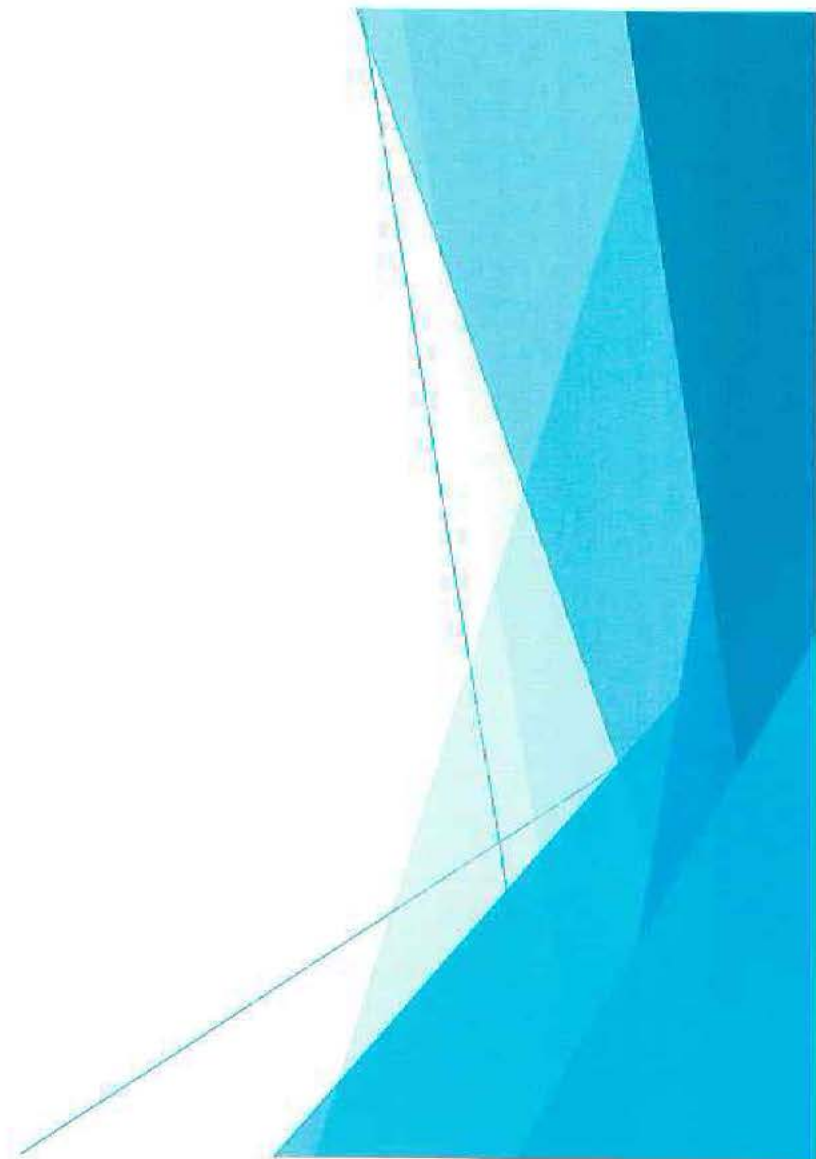
¡Siguenos!

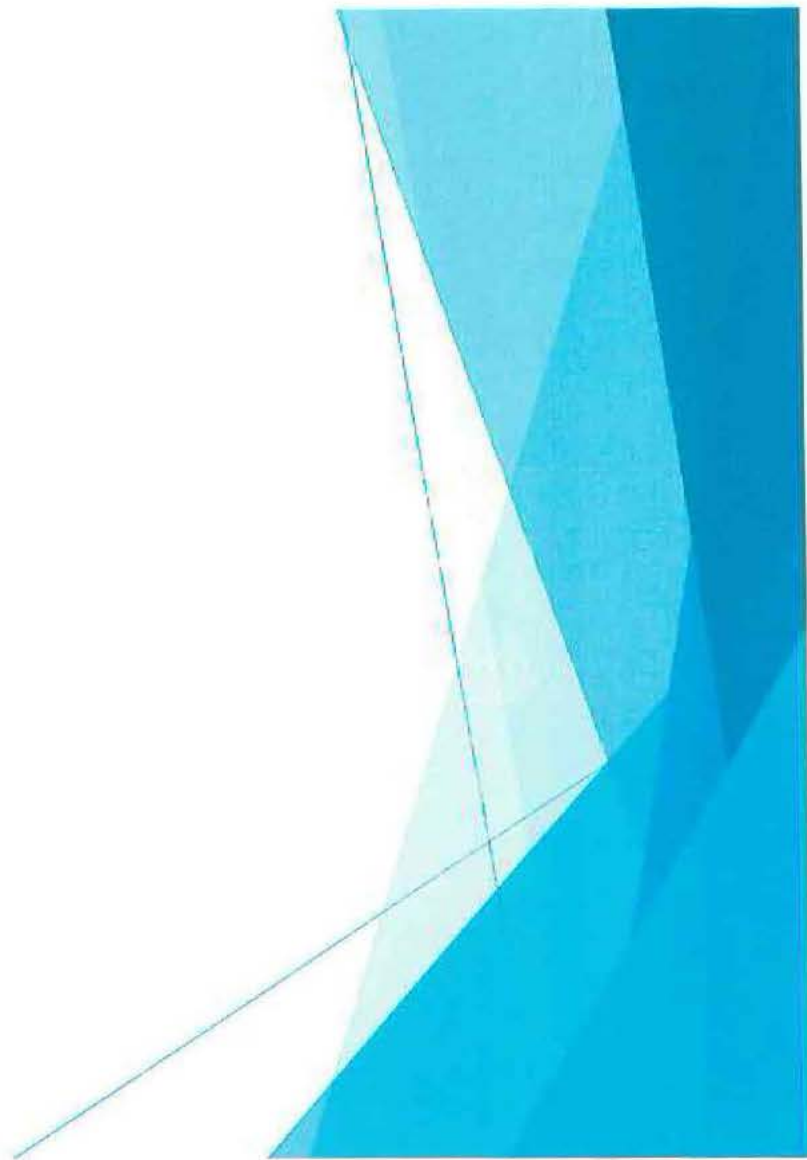


@FestOceanosMx



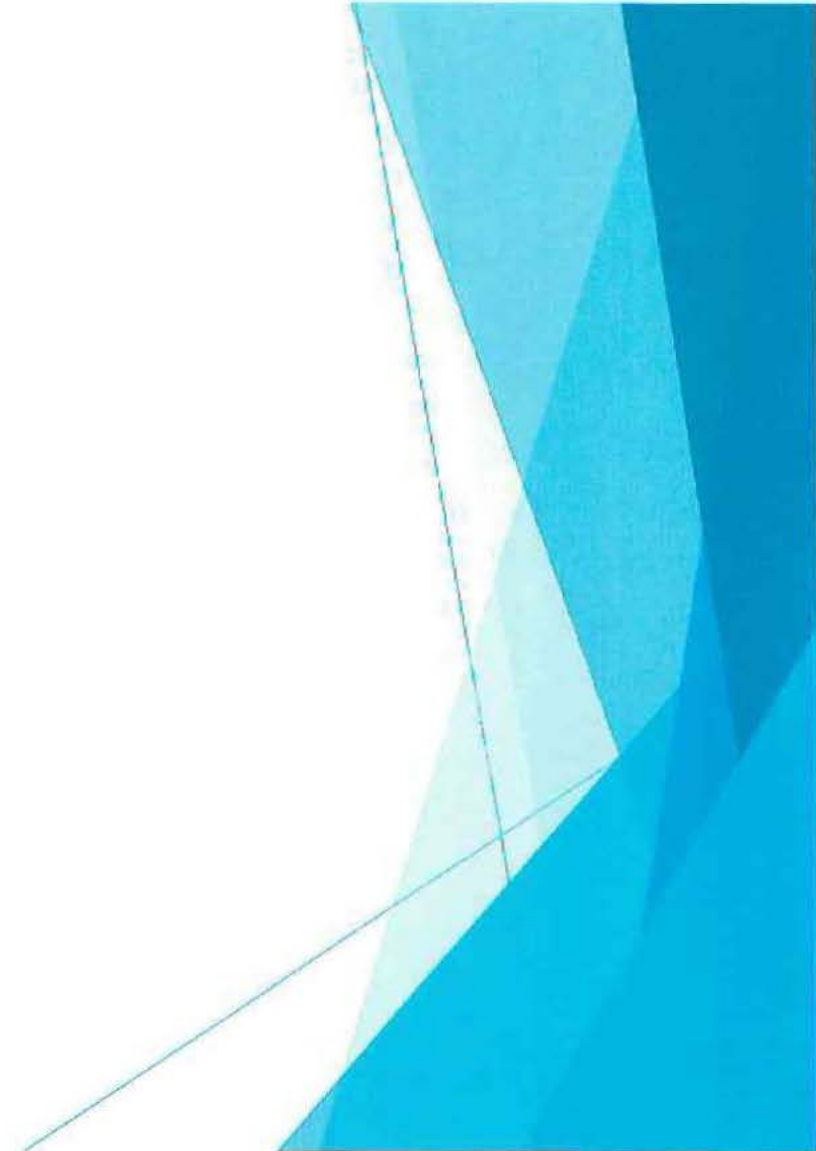
















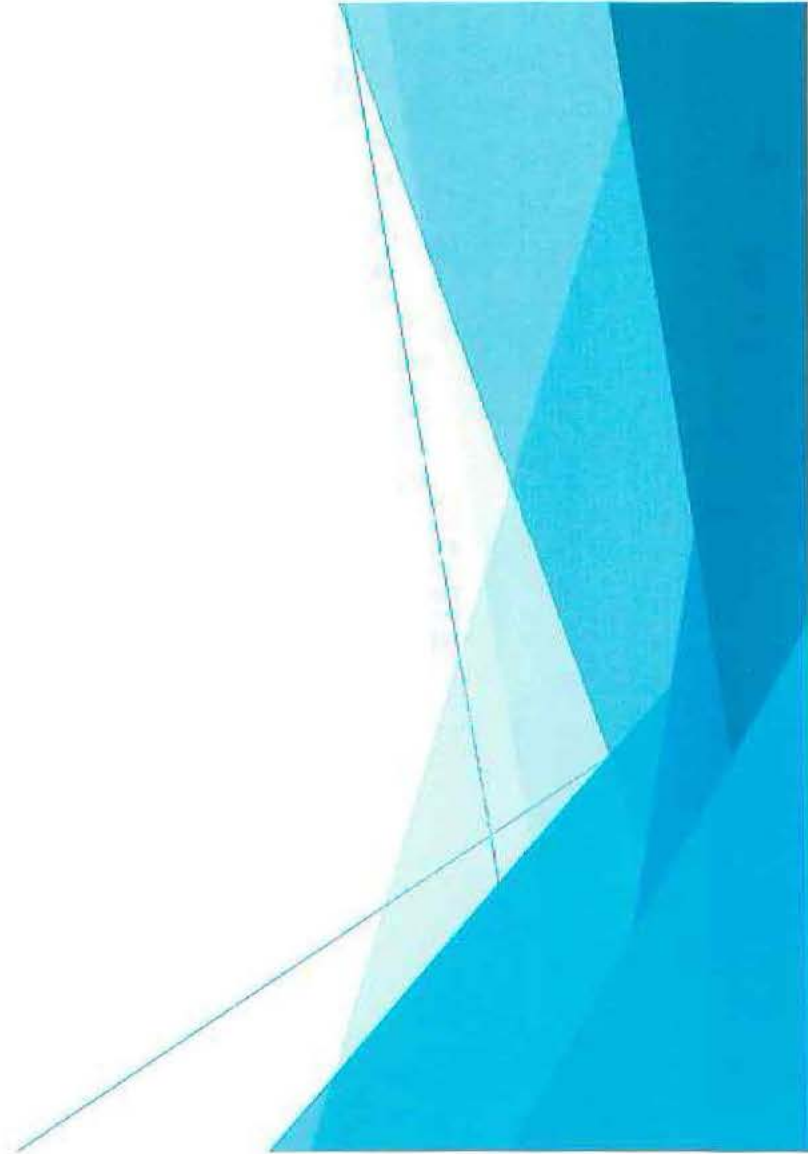




Almejeras de Santa Cruz

Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera
Almejeras de Santa Cruz S.C.L. de C.V.

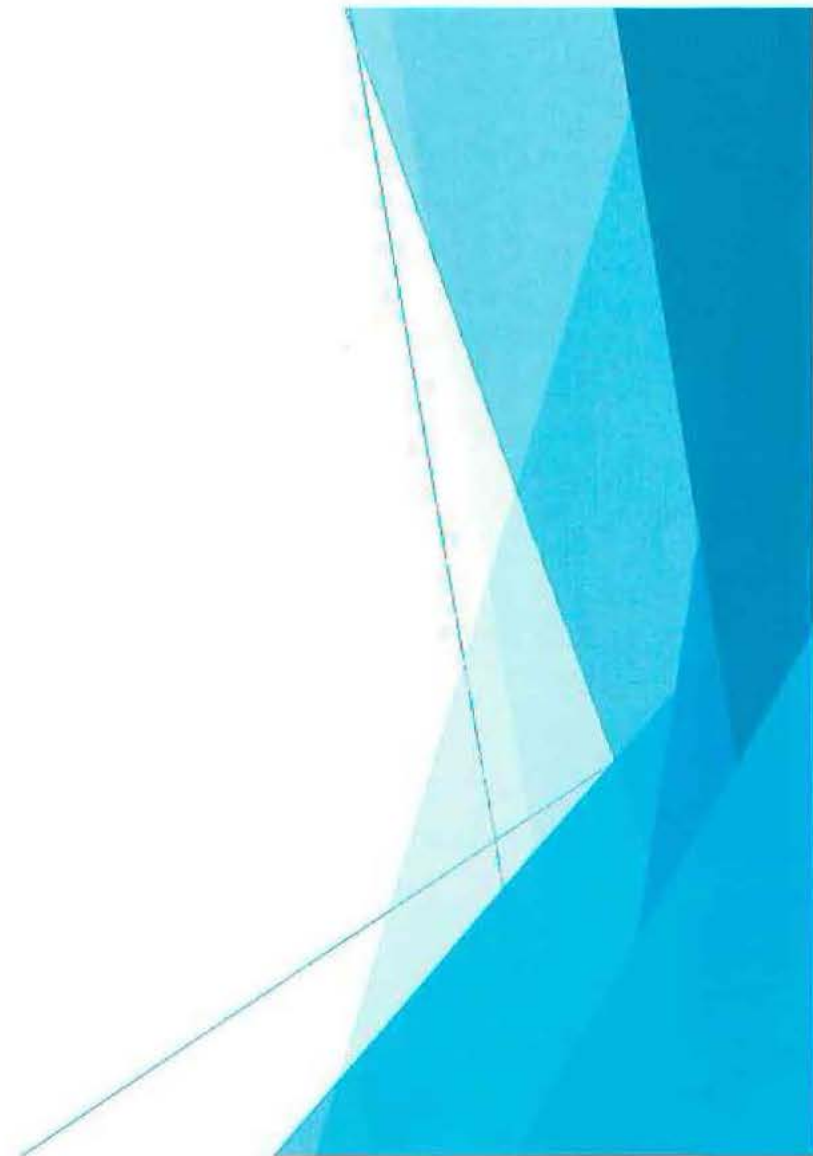




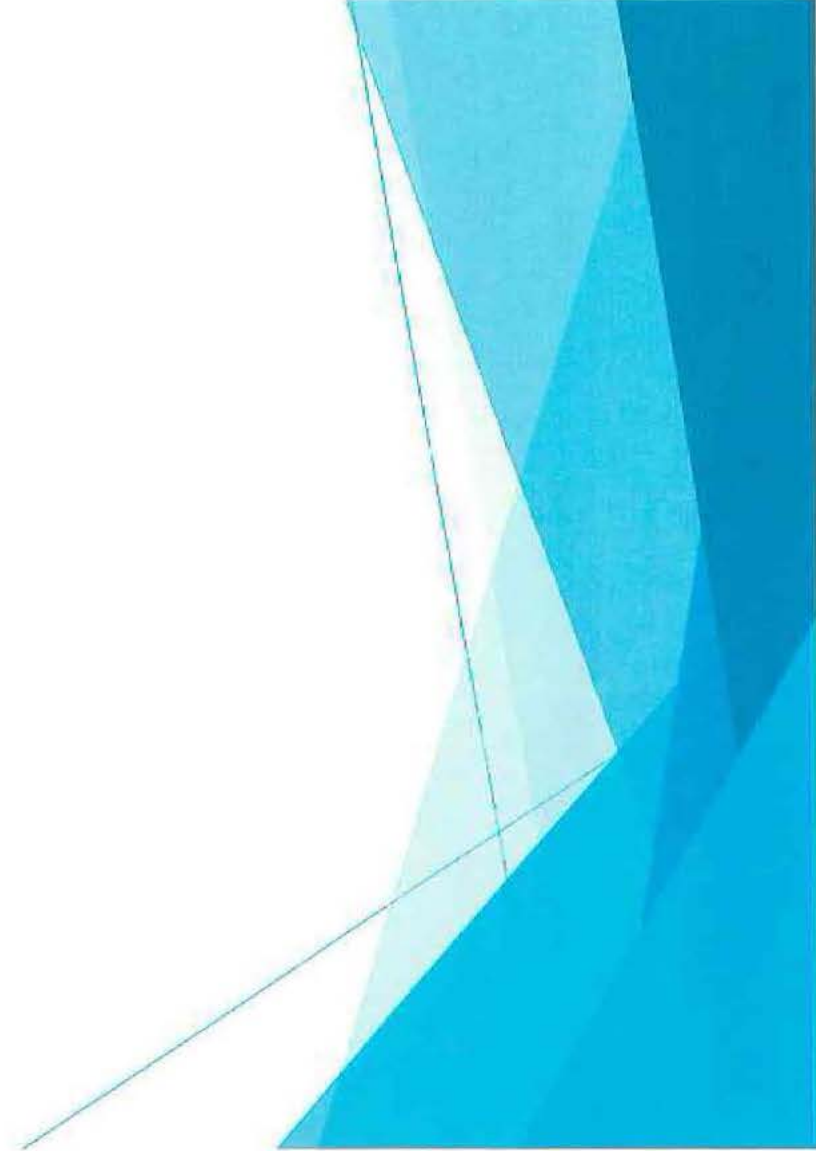


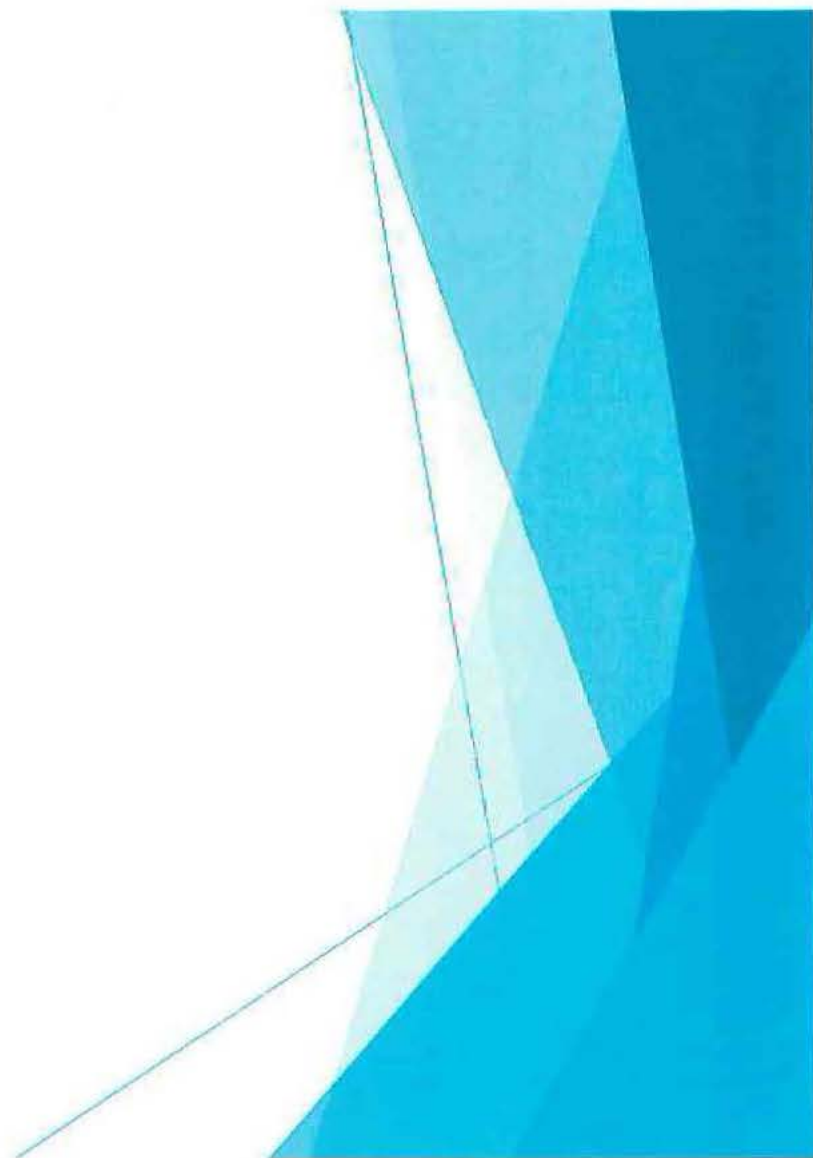


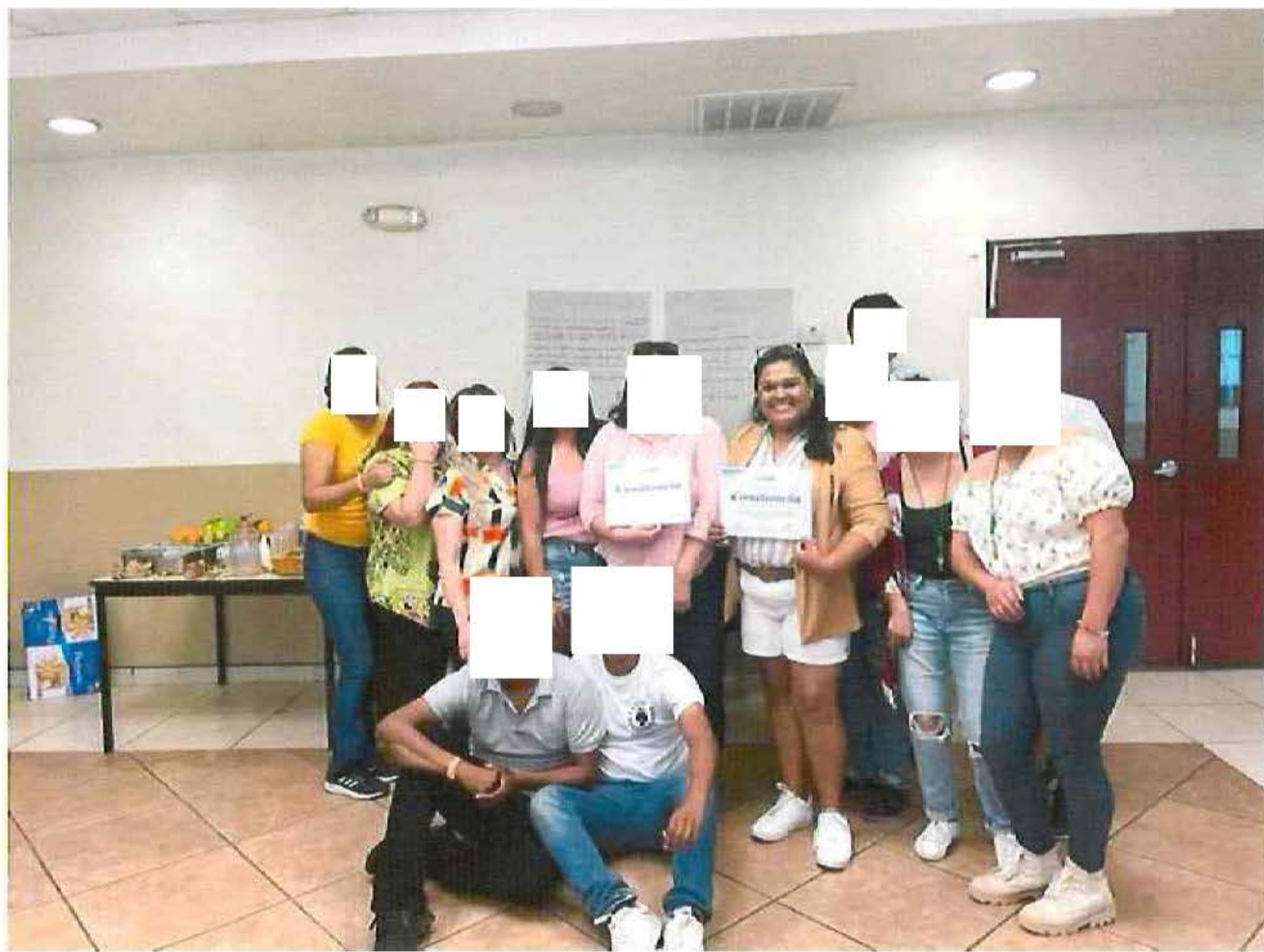


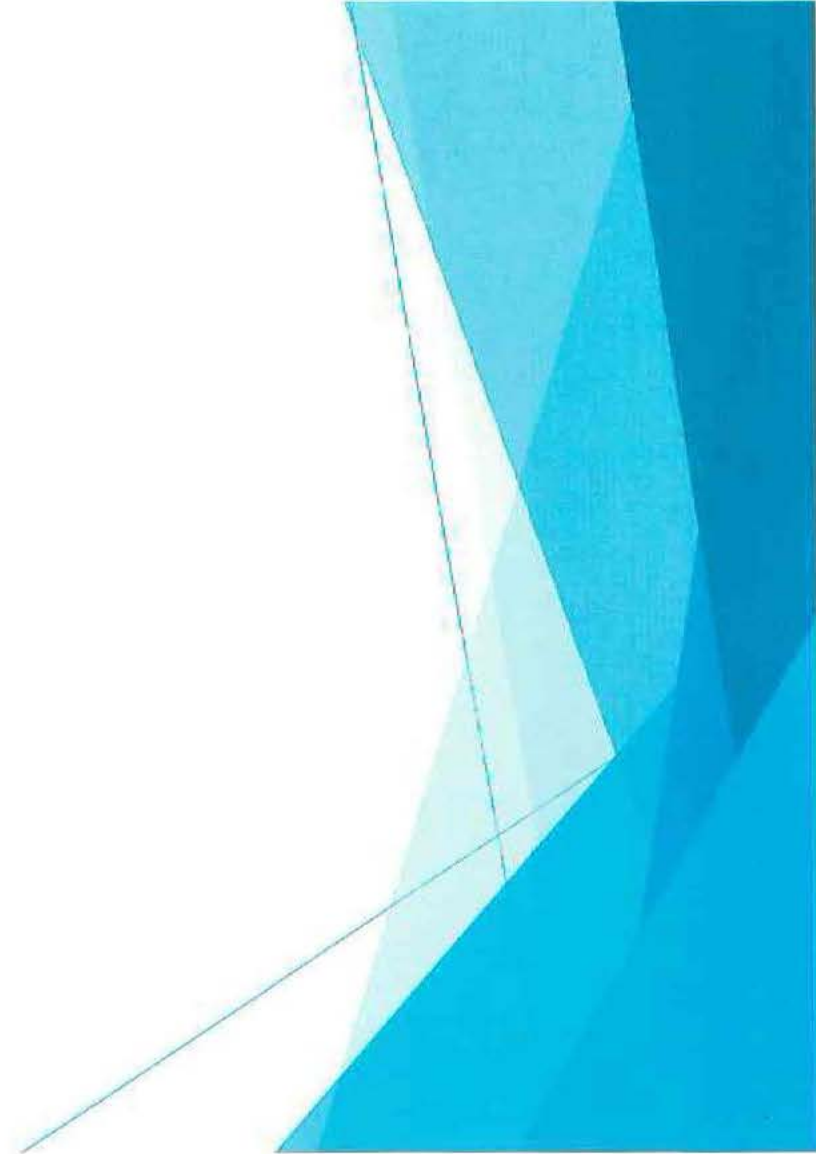
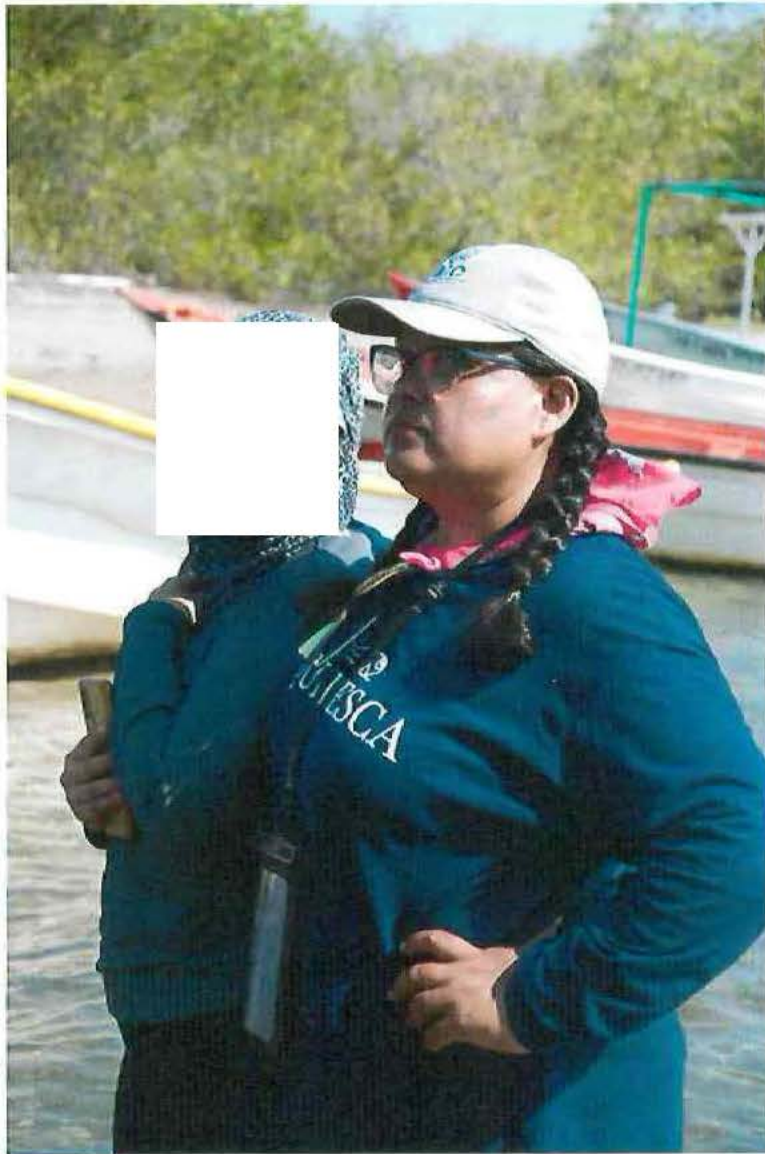












méxico azul | Oceans Week

TERRAZA LA TROJE

JUNIO 8 2023 / 10:30 A 17:00 HRS

AV. MÉXICO NO. 141, DEL CARMEN, COYOACÁN, CDMX

Conferencias por el **día mundial** de los océanos



Mario Domínguez
Gta. de Jalisco



Clara Catalayud
México Azul



Guillermo Mendoza
México Azul



Alfonso Rodríguez
Mares de México



Nataly Castelblanco
Conacyt / UGRIO



Yanett Castro
Trabajando el mundo de la pesca



Beatriz de la Peña
Monófe

VEN Y SE PARTE DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE OCEANS WEEK MÉXICO DENTRO DEL MARCO DE CELEBRACIONES DEL DÍA MUNDIAL DE LOS OCEANOS DE LAS NACIONES UNIDAS.

INSPIRARSE CON CONFERENCIAS MARITIMAS POR PERSONALIDADES CON GRAN TRAYECTORIA EN TEMAS RELACIONADOS CON EL MAR, APRENDER Y COMPARTIR PARA QUE

juntos logremos un México más azul para todos.

ENTRADA LIBRE

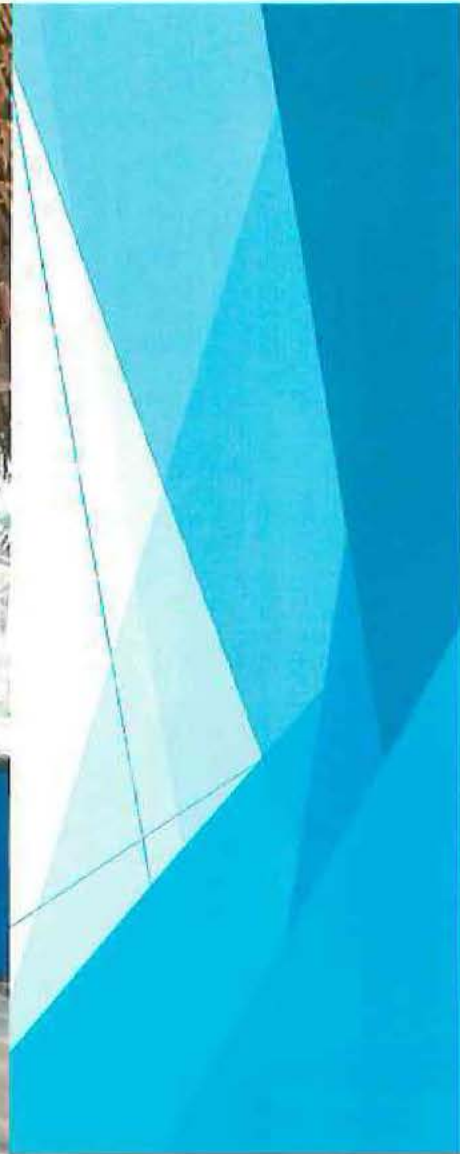
Instagram/Facebook: @mexicoazul | 55 4193 5927

| contacto@mexicoazul.org |

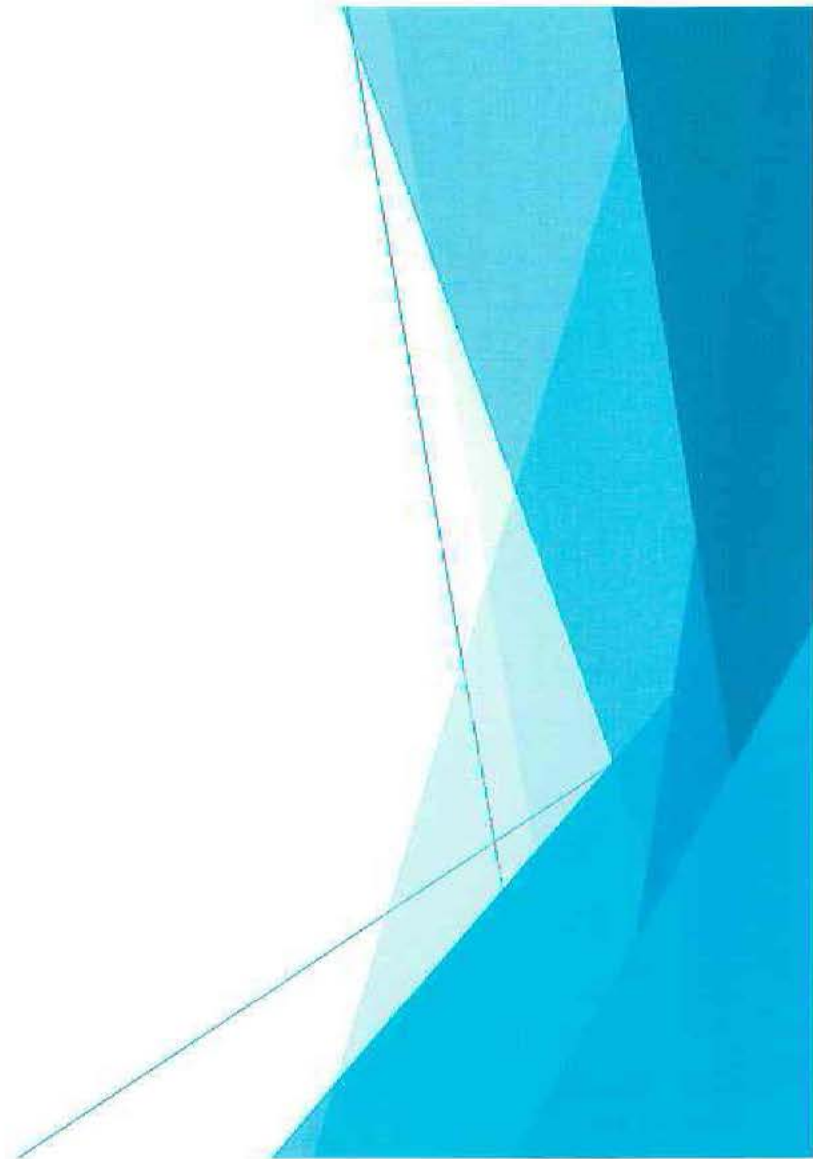




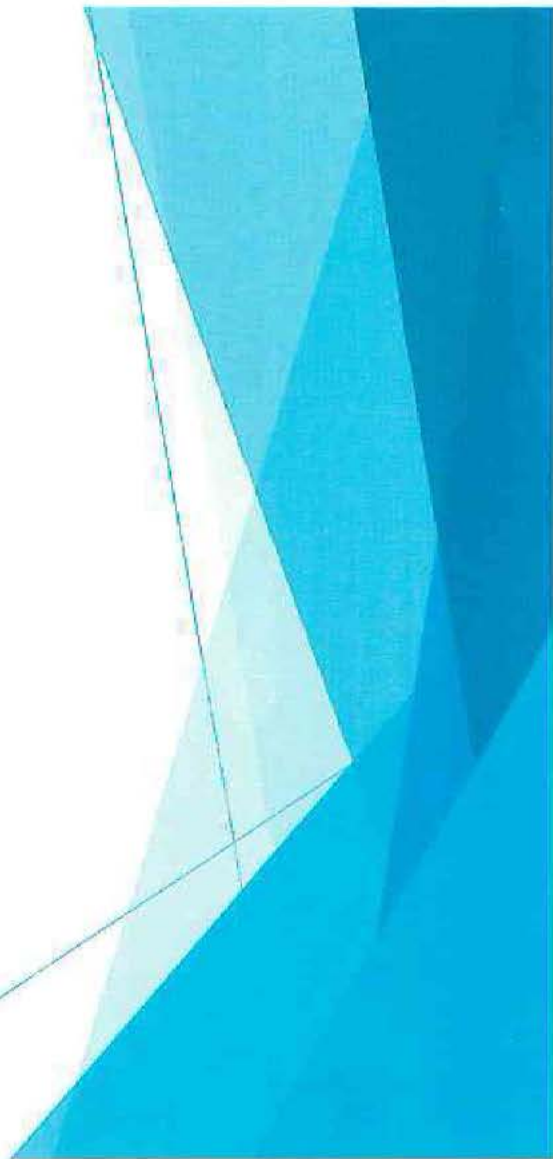












AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Para registro de concursantes al Premio a la Mujer Rural Sinaloense

El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa, con sede en bulevar Pedro Infante 2155 Pte. Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, C.P. 80100 en esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, con número telefónico (667)7581500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione. Se hace de su conocimiento que los datos personales recabados por esta entidad pública son incorporados, protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y la demás normatividad que resulte; y sólo serán utilizados para el ejercicio de las facultades y necesidades administrativas de esta Institución.

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento de los artículos 6, apartado A, fracciones II y III y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4°- Bis A, fracciones VII y XIII y 4°-Bis C, fracción VI de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículos 4, fracción II, XI, XII y XIII, 31, 32, 34 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y de las disposiciones comunes contenida en la Ley General de la materia; artículos 21 y 22 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y demás normatividad aplicable, en relación con los artículos 55 y 58 fracciones I, III y XVI, 226 y 227 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, y al Decreto número 666 por el que se instituye el Premio a la Mujer Rural Sinaloense, expedido por la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de dar tratamiento a los datos personales que se recaben derivado de los requisitos señalados en la convocatoria dirigida a las agrupaciones campesinas, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y a la sociedad en general para el otorgamiento del Premio a la Mujer Rural Sinaloense, convocatoria publicada el día 18 de octubre del año 2023, emitida por este H. Congreso del Estado a través de la Junta de coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Para llevar a cabo la convocatoria mencionada en el párrafo anterior que el H. congreso realiza, se solicitará la siguiente documentación que contiene datos personales, según sea el caso:

- Acta de nacimiento.
- Domicilio (persona propuesta, autopropuesta, así como de la o del proponente).
- Número de teléfono personal (persona propuesta, autopropuesta, así como de la o del proponente).

Una vez que las personas interesadas en participar en el procedimiento hayan presentado los documentos descritos en la Convocatoria ante la Oficialía de Partes o al correo electrónico oficialiadepartes@congresosinaloa.gob.mx, los datos personales que se obtengan de ellos serán concentrados a través de expedientes elaborados por el personal encargado de recibir dicha documentación, y posteriormente serán canalizados a la Junta de Coordinación Política quien convocará a las Comisiones de Asuntos Agropecuarios, y de Igualdad, Género, Diversidad Sexual e Inclusión para constituirse en Jurado del Premio; no se solicitarán datos

adicionales a los antes descritos, mismos que serán tratados de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

En cuanto al tratamiento particular que debe darse a los datos personales sensibles, que son aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, se informa que esta entidad pública no los exige como tales en ningún trámite, pero en los casos en que vengan contenidos en algún documento entregado a esta instancia, se les brindará el debido tratamiento para su protección. Dichos datos pueden ser, entre otros, la participación en una asociación o la afiliación a una agrupación gremial, relaciones afectivas, familiares y conyugales, ideología y opiniones políticas, origen racial o étnico y otras análogas que afecten la privacidad, intimidad, honor o dignidad de la persona física.

Por tal naturaleza del tratamiento de los datos personales, las y los concursantes proporcionarán el consentimiento expreso de sus datos personales. Aunado a lo anterior, por su parte, se entiende que otorga su consentimiento tácito al momento de participar en el procedimiento descrito en la convocatoria y al presentar los documentos señalados en los requisitos.

Lo anterior en razón que al someterse a lo dispuesto en dicho proceso, es obvio que se difundirán los nombres de las personas participantes así como de la persona premiada; asimismo se difundirá la imagen de cada uno de ellos, puesto que las actividades serán transmitidas en vivo o diferidas a través de la página electrónica oficial del Congreso del Estado o en las diferentes plataformas digitales con que cuente el mismo.

Transferencia de datos personales

Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar lo siguiente:

- a).- Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales.
- b).- Las finalidades de estas transferencias.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las transferencias que atiendan lo establecido en el artículos 22 fracción II y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

El titular podrá manifestar su negativa para el tratamiento de los datos personales marcando la casilla correspondiente o bien, mediante escrito libre dirigido a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este H. Congreso del Estado de Sinaloa.

En caso de no manifestar su oposición a este acto, se entiende que existe consentimiento tácito para su tratamiento, en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad, siempre y cuando no se cuente con datos sensibles, o bien, no se encuentre dentro de los supuestos del artículo 22 y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El titular tiene derecho de conocer cuáles son los datos personales con los que cuenta el Poder Legislativo concernientes a su persona, saber para qué se utilizan y enterarse de las condiciones de uso que se dan a dichos datos. **(Acceso).**

Asimismo, tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta. **(Rectificación).**

Puede pedir que la información confidencial concerniente a su persona se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la legislación aplicable. **(Cancelación).**

Del mismo modo, puede oponerse al uso de sus datos personales si éstos no son utilizados para los propósitos que usted autorizó o si fueron recabados sin su consentimiento. **(Oposición.)**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, este puede ser consultado a través de la página oficial <https://www.congresosinaloa.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Consentimiento para que se traten mis datos personales de conformidad con las finalidades establecidas.

☒

Si lo otorgo

☐

No lo otorgo

Jane H. Miranda Castro
Nombre completo y firma de conocimiento del titular de los datos personales

Fecha de actualización: 18/10/2023

